ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el tiempo de ejecución se contó con una población de atención de 39 PPR activos, 35 PPR Culminados, 3 PPR Inactivos, 2 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 1 PPR Suspendido; Se generan acciones de atención 18 PPR activos del muncipio de Mesetas, 24 PPR activos en el municipio de Uribe 1 PPR del municipio de Mitú. Se realizan las respectivas gestiones para las atenciones de los participantes del municipio de Mesetas y Uribe, facilitando el proceso de atención de los PPR, asi como el cumplimiento de la atención. Dentro de las atenciones del mes de Marzo, se continua orientando a los PPR para su inclusion en FA para el año 2022, en las ofertas educativas que actualmente se encuentran implementadas en los municipios, por lo que se orienta en mesetas con la oferta de educación para adultos que plantea la institución educativa Jorge Tadeo Lozano y en Uribe dentro del casco urbano del municipio con la institución educativa Rafael Uribe Uribe.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Marzo de 2022 se realiza aplicación del instrumento de empleabilidad a 10 PPR durante su proceso de atención y encuesta de habitabilidad a 9 PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración, y que además se encontraban en la fecha limite para la actualización de la encuesta, permitiendo generar compromisos y acciones encaminados al fortalecimiento de su ruta de reintegración. Durante el mes actual se actualizaron caracterizaciones de planes de trabajo que se encuentra en elaboración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades acorde a las necesidades de cada participante en particular, de acuerdo a sus programaciones en su PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de ejecución se realizaron 9 cambios de PDT de elaboración a ejecución; pasando su estado en el SIRR. Se relizó la evaluación de 2 PDT que se encontraban en fecha máxima para su evaluación. Así mismo se encuentra actualmente en proceso de elaboración de 4 planes de trabajo a quienes se les ha tomado datos básicos personales y familiares para su caracterización.
5 .Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durantel mes de Marzo se realizaron 25 acuerdos con 23 PPR. 1 acuerdo sobre Practica sobre prevención del riesgo y habitos saludable; 2 acuerdo sobre Reflexión sobre afiliación al sistema de salud; 1 acuerdo sobreReflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo; 3 acuerdo sobre Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria; 1 acuerdo sobre Conocimiento de estrategias de planeación financiera; 1 acuerdo sobre Identidicación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional; 2 acuerdos sobre Vinculación a acciones que certifican de su talento; 1 acuerdo sobreIdentificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas; 1 acuerdo sobre Conoce la oferta de programas y acciones de FPT; 1 acuerdo sobre Sentido a tener documentos; 2 acuerdos sobre Reflexión sobre la certificación de sus competencias y o habilidades; 1 acuerdo sobre Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección; 2 acuerdos sobre Conocimiento del estado; 1 acuerdo sobre Comprensión importancia de las acciones de servicio social; 1 acuerdo sobre Identificación de la oferta educativa de los NNA; 2 acuerdo sobre Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de genero.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes marzo de 2022, se promovieron acciones para identificar posibles actores externos para su futura socialización de la politica publica de reintegración y reincorporación, en los municipios de Mesetas y Uribe. Actualmente se cuenta con dos iniciativas abiertas de ASS en los municipios de Mesetas con el vivero municipal y en Uribe con la inspección la Julia en el embellecimiento del parque principal.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se ha realizado apoyo en los participantes que actualmente se encuentran estudiando bajo el modelo de maestro itinerante de la UNAD; así mismo se ha orientado a los PPR frente a las iniciativas educativas dentro de los municipios de Mesetas y Uribe, incluyendo cursos en formación para el trabajo de forma virtual y presencial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527 — CONTRATO No. 867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes actual de marzo de 2022, no se encontraban priorizadas personas en proceso de reintegración para solicitud de beneficio de inserción economica, aún así se ha orientado a los PPR en el proceso de atención frente al lineamiento de solicitud de BIE, así como los beneficios activos y que pueden ser afectados por su solicitud.
9. . Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de ejecución de marzo de 2022, no se identificaron ni se reportaron situaciones que puedan ser de riesgo para los PPR asignados al municipio de Mesetas y Uribe, en la ruta de reintegración.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes actual de marzo de 2022 se realizó la culminación de 1 PPR del municipio de Mesetas, el cual contaba con todos los requisitos necesarios para culminarse. Actualmente se está preparando a 2 PPR, uno del municipio de Mesetas y otro del municipio de Mitú, para su culminación en el mes de Abril de 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución se incentivo a los PPR en su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social donde se socializaron algunas iniciativas en entidades gubernamentales como las Alcaldías de Mesetas a través del viviero municipal; la ASS en el municipio de Uribe, en la inspección la Julia y la ASS en Villavicencio en la IE Simon Bolivar en la Cuncia.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes actual de marzo de 2022 se verificaron los desembolsos realizados correspondientes a los pagos del mes de enero de 2021, sin ninguna novedad. No se pudo confirmar el desembolso de 1 PPR ya que su tarjeta se encuentra dañada.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes actual de marzo de 2022 se han realizado la entrega solicitada por la asesora misional y el coordinador del grupo territorial frente a las labores realizadas en los municipios asignados.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución se incentivo a los PPR dentro de la elaboración de su plan de trabajo, proponiendo los acuerdos acorde a sus necesidades y su enfoque diferencial, logrando la firma de 9 resumenes de acuerdos de los PPR. Actualmente no se cuenta con la firma de acuerdo de 1 PPR debido a que no se ha logrado contacto con la PPR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de ejecución se entregaron 2 actas de culminación en FA y una en agotamiento, las cuales fueron cargadas correctamente en el SIRR. Se realizó la entrega de 4 actas de agotamiento en FPT y 2 actas de culminación en FPT; así mismo se elaboraron 8 actas de culminación en FPT del municipio de Mitú, y se entregaron vía correo electronico al profesional para la recolección de firmas. Se entregaron los informes solicitados por la asesora misional, así mismo se realiza la entrega del informe de actividades de acuerdo al cronograma previsto por el área administrativa.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de marzo de 2022 se realizó el registro en el SIRR de los siguientes instrumentos: 9 instrumento de Habitabilidad, 10 instrumentos de empleabilidad para la caracterización del plan de trabajo y seguimiento productivo de los PPR. Se realiza la elaboración de 9 PDT, la evaluación de 2 PDT y se realiza la aplicación de 3 visitas ISUN.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de marzo de 2022 se realizó la entrega de las planillas en formación academica, formación para el trabajo y psicosocial de forma efectiva; así como la actualización de la carpeta compartida con las asistencias reportadas de forma virtual.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el mes de marzo de 2022 se realizo revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FpT en el SIRR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en el municipio de Mesetas, Uribe y Mitú. Se realiza apoyo a la verificación de cumplimiento de PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales.

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"